

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1008105/2012**ACTA DE PROCEDIMIENTO abierto**

En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 19 de abril de 2013, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D. Pablo Muñoz San Pío, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; asimismo asisten con voz y sin voto D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a Leticia Crespo Mir, representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, y D^a Ana de la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Redes y Sistemas en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO 24X7 DE LA FIBRA OPTICA MUNICIPAL DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 37 de fecha 21 de febrero de 2013.

En primer lugar, se procede a clasificar, por orden decreciente, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, con el siguiente resultado:

<u>Plica</u>	<u>Empresa</u>	<u>Puntuación</u>
Plica 4	SIGMA NETWORK S.L.	87,916 puntos
Plica 1	MONTAJES ELECTRICOS GARCÍA S.L.	70,231 puntos
Plica 3	MAESSA TELECOMUNICACIONES INSTALACIONES, INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	69,805 puntos
Plica 2	GLOBAL TELECOM THALES S.L.U.	65,51 puntos



Anexo explicativo con las tablas que han servido de base para la valoración:

Criterio de valoración	Puntos máximos	Plica 1 MEG		Plica 2 THALES		Plica 3 MAESSA		Plica 4 SIGMA	
		Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
S3.1.- Coste 24x7 (€)	35	8.650,00 €	20,23	5.000,00 €	35,00	7.200,00 €	24,31	6.000,00 €	29,17
S3.2.- Descuento precio unidades (%)	30	15,00%	15,00	10,00%	10,00	21,00%	21,00	30,00%	30,00
S3.3.- Tiempo respuesta (minutos)	5	5	5,00	5	5,00	15	1,67	5	5,00
S3.4.- Tiempo inicio reparación (minutos)	5	30	5,00	45	3,33	50	3,00	30	5,00
S3.5.- Tiempo restablecimiento servicio	10	60	10,00	165	3,18	120	4,83	60	10,00
S3.5.1.- Prioridad Crítica (minutos)	4	120	4,00	180	1,45	120	2,00	120	4,00
S3.5.2.- Prioridad Alta (minutos)	2	120	2,00	1080	1,33	480	2,00	120	2,00
S3.5.3.- Prioridad Media (minutos)	2	120	2,00	1440	0,22	720	0,50	120	2,00
S3.5.4.- Prioridad Baja (minutos)	2		2,00		0,17		0,33		2,00
S3.6.- Garantía reparaciones (años)	5 puntos	5	5,00	4	4,00	5	5,00	5	5,00
S3.7.- Personas disponibles	10 puntos	8	10,00	4	5,00	8	10,00	3	3,75
TOTAL	100		70,2312		65,5101		69,8056		87,9167

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa **SIGMA NETWORK S.L.**, por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de las formulas previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiendo obtenido la máxima puntuación en los apartados siguientes: Descuento precio unidades, Tiempo respuesta, Tiempo inicio reparación, Tiempo restablecimiento servicio, Garantía reparaciones.

Siendo las 9 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR, P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA